



B

BALANCE DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA CANARIA DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS 2022-2023

Noviembre 2022 – Noviembre 2023

2022 2023



En noviembre de 2022, Canarias asumió por sexta vez, de la mano de la región francesa de Martinica, la presidencia rotatoria de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas (RUP), en un momento especialmente complejo en el que, a los problemas estructurales a los que se enfrenta la ciudadanía de las RUP, vienen a sumarse los derivados de un contexto de lenta recuperación económica post pandemia y de nuevas amenazas globales, marcadas por la proliferación de conflictos bélicos, que tiñen de incertidumbre las perspectivas de crecimiento y desarrollo socioeconómico.

La presidencia canaria de las RUP ha coincidido en su etapa final con la presidencia española del Consejo de la UE, durante este segundo semestre de 2023, con el fin de aprovechar al máximo las sinergias que se derivan de la concomitancia de ambas presidencias para ofrecer soluciones a los dossiers europeos que más directamente afectan a nuestras regiones.

Durante este año se ha trabajado intensamente para mantener y consolidar el impulso político común para lograr que la historia de la ultraperiferia siga siendo la historia de un éxito sin precedentes de acción política en favor de los cinco millones de europeos y europeas que viven en estos territorios alejados y aislados.

Las actividades realizadas a lo largo de este año se han desarrollado bajo los siguientes **ejes temáticos del Programa de la Presidencia:**

★ Defensa de los intereses de la ultraperiferia

○ **Impulso de la implementación de la nueva Estrategia RUP**

■ **Seguimiento de los compromisos asumidos por la Comisión Europea en su Comunicación de 2022.**

La Comisión Europea renovó y reforzó su Estrategia para las RUP, adoptando, el 3 de mayo de 2022, la Comunicación titulada "*Dar prioridad a las personas, asegurar el crecimiento sostenible e inclusivo y liberar el potencial de las regiones ultraperiféricas de la UE*", en la que presentaba las prioridades de la acción de la UE con y para las RUP, con el fin de fomentar su desarrollo, así como recomendaciones de actuación para las regiones y sus Estados miembros de pertenencia: Francia, Portugal y España.



En el marco del seguimiento ordinario de la actividad de la Comisión europea, los órganos de apoyo técnico de la Conferencia han trabajado conjuntamente con otras instituciones europeas para dar un impulso a la estrategia actual, en los términos que se señalan a continuación:

→ Comité de las Regiones (CdR): se ha trabajado de manera coordinada con los equipos técnicos del ponente y otros miembros del CdR clave en el proceso de adopción del **Dictamen “Dar prioridad a las personas, asegurar el crecimiento sostenible e inclusivo y liberar el potencial de las regiones ultraperiféricas de la UE”**

→ Parlamento Europeo: del mismo modo se ha trabajado conjuntamente con los ponentes en la Comisión REGI del PE y, en paralelo, con las aportaciones de las Comisiones AGRI, BUDG, TRAN y EMPL, que han intervenido en el proceso de adopción de la **Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de junio de 2023, sobre la evaluación de la nueva Comunicación de la Comisión sobre las regiones ultraperiféricas.**



○ **Impulso de un Plan de acción para el seguimiento de la estrategia RUP renovada.**

A través del Comité de seguimiento de las RUP, en el marco del refuerzo de la asociación, el diálogo y el apoyo entre la Comisión y las RUP, se ha impulsado el compromiso de esta Institución de celebrar periódicamente reuniones de alto nivel con cada una de las regiones ultraperiféricas, en un diálogo reforzado, con el objeto de comprender mejor sus preocupaciones, conocer sus prioridades estratégicas, sus objetivos a medio plazo y sus principales preocupaciones. Estos diálogos culminan con los encuentros bilaterales que la comisaría mantendrá con los presidentes de cada región ultraperiférica en la Conferencia de Presidentes que concluirá la presidencia canaria de las RUP.

○ **Seguimiento del proceso legislativo europeo_**

■ **Seguimiento de las propuestas normativas de interés común, en especial:**

● **Paquete legislativo “Objetivo 55”.**

Se ha hecho el seguimiento de las medidas legislativas a lo largo del proceso de negociación, trabajando con los legisladores, en particular sobre la regulación de las emisiones de CO₂ en el transporte aéreo y marítimo, la sostenibilidad de los combustibles, las infraestructuras necesarias para almacenar estos combustibles sostenibles y suministrar electricidad, las medidas fiscales sobre combustibles fósiles exentos de imposición, el Mecanismo de Ajuste de Carbono en Frontera o la Directiva de fuentes renovables. En este ámbito se han logrado excepciones para las RUP entre las que destacan:

- Régimen Europeo de Comercio de Emisiones: exención de la obligación de entrega de derechos de emisión en los vuelos y rutas marítimas nacionales e interinsulares hasta 31.12.2030.
 - Reglamento *FuelEU* maritime y Reglamento *ReFuel* aviation: aplicación de la obligación de uso de combustibles alternativos solo al 50% de la energía utilizada en las rutas marítimas nacionales y en los puertos de las RUP y posibilidad de exención del 100% de las rutas interinsulares hasta 31.12.2029. Exclusión de los aeropuertos de las RUP de la obligación de proveer combustibles alternativos salvo que se solicite lo contrario.
 - Reglamento de infraestructuras para combustibles alternativos: exclusión de los puertos de las RUP de la obligación de proporcionar electricidad en el puerto mientras la región no disponga de suficiente energía producida a partir de energías alternativas a las fósiles.
 - Mecanismo de Ajuste de Carbono en Frontera: su funcionamiento deberá ser revisado teniendo en cuenta la situación de las RUP antes de su entrada en vigor definitiva el 1 de enero de 2026.
 - Revisión de la Directiva de fuentes de energía renovable: mantiene la posibilidad de adaptar los sistemas de apoyo financiero a proyectos situados en las RUP e introduce una excepción RUP para los biolíquidos y la posibilidad de ayudas a la producción de electricidad a partir de biomasa forestal.
- **Prórroga/renovación del Reglamento General de Exención por Categorías.**

Se ha trabajado con la Comisión Europea en este ámbito. Fruto de este trabajo conjunto y del compromiso de la Comisión Europea, la adopción de la modificación del RGEC, publicada el 30 de junio de 2023, mantiene todas las especificidades de las RUP en materia de ayudas y extiende su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

- **Iniciativas de armonización fiscal y aduanera.**

Dado que muchas de las iniciativas normativas de la UE en este ámbito podrían tener un impacto sobre las especialidades fiscales y aduaneras de las RUP, con lo cual se corre el riesgo de que no se tengan debidamente en cuenta, se ha hecho el seguimiento de la Directiva del Consejo relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión, que deberá transponerse en las legislaciones nacionales, a más tardar el 31 de diciembre de 2023, y aplicarse a los ejercicios fiscales a partir de esa fecha.

Asimismo, se ha hecho el seguimiento de la reforma aduanera y del IVA digital, así como del marco para la fiscalidad de la renta (BEFIT).

■ Impulso y elaboración de contribuciones conjuntas de la CPRUP:

Entre noviembre de 2022 y noviembre de 2023, la Conferencia de las RUP ha presentado un total de diez contribuciones conjuntas ante las instituciones europeas (principalmente ante la Comisión Europea, pero también ante el Comité Europeo de las Regiones), todas ellas vinculadas a la necesidad de reclamar la adecuada toma en consideración de las especificidades de las RUP en la formulación de las políticas europeas, en concreto:

- Proyecto de Reglamento de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 TFUE a las ayudas de minimis.
- Nuevo instrumento de la UE para garantizar el funcionamiento del mercado único en situaciones de emergencia.
- Definición de mercado de referencia a efectos de la normativa de la UE en materia de competencia.
- Reforma del mercado europeo de la electricidad.
- Programa de trabajo de EU4Health para 2024.
- Consulta de la Alianza por la Cohesión sobre el Futuro de la Política de Cohesión.
- Propuesta de la Comisión sobre la Infraestructura de Gigabit.
- Consulta de la COTER (CDR) sobre el Futuro de la Política de Cohesión post 2027.
- Evaluación intermedia de la Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027.
- Evaluación de los regímenes de ayuda de la UE a la agricultura en las RUP (POSEI).

■ Seguimiento del desarrollo de las conclusiones de la COFOE y de los próximos pasos.

La Conferencia sobre el futuro de Europa concluyó en mayo de 2022, con un Informe final plagado de recomendaciones para el futuro, muchas de las cuáles estaban relacionadas con las RUP, aunque no fueran como tal nombradas en el texto, sino en muy pocas ocasiones. El seguimiento de las propuestas de las instituciones europeas que desarrollan las conclusiones de la COFOE se ha realizado caso por caso, en función de la temática concreta y de su efecto en las RUP.

■ Seguimiento de la actividad consultiva del Comité Europeo de las Regiones.

Entre noviembre de 2022 y noviembre de 2023, Canarias, en coordinación con las otras regiones ultraperiféricas con presencia en esta institución, ha presentado un número significativo de enmiendas a los proyectos de dictamen del Comité Europeo de las Regiones. Estas iniciativas han versado sobre la importancia de la política de cohesión y el mantenimiento de su financiación (marco financiero plurianual), la regionalización y el acceso de las RUP a los instrumentos de cooperación transfronteriza, de acción exterior y vecindad, migración y asilo, seguridad e interior, fronteras y visados, en la diplomacia preventiva y en la lucha contra la desinformación. Asimismo y entre otras prioridades, se han trabajado enmiendas para que las RUP sean tenidas en cuenta en el paquete del “Objetivo 55”, entre otras, en relación con las prioridades de la eficiencia energética, el Pacto Verde Europeo, el cambio climático, la economía azul, las aguas residuales, los productos fitosanitarios, la recuperación de la biodiversidad y, en general, en la adaptación a las transiciones ecológica y digital justa e inclusiva.

● Refuerzo de la asociación

● Dinamización de la participación de las RUP en los Grupos de Trabajo RUP auspiciados por la Comisión Europea.

La Comisión Europea, a través de la Unidad RUP, ha celebrado a lo largo de este año cuatro reuniones con el Comité de seguimiento, con los representantes de los 3 Estados miembros respectivos y con expertos de las Direcciones generales de la Comisión que trabajan en los dossiers que afectan más directamente a las RUP. Desde las regiones, se ha propiciado la participación de sus expertos en dichas reuniones, para favorecer el intercambio directo con quienes conocen las dificultades en la implementación de las políticas europeas en el territorio.



Desde las regiones, se ha propiciado la participación de sus expertos en dichas reuniones, para favorecer el intercambio directo con quienes conocen las dificultades en la implementación de las políticas europeas en el territorio.

● Favorecimiento de contactos periódicos con los consejeros de las RUP en las respectivas Representaciones Permanentes.

En la Delegación del Gobierno de Canarias en Bruselas, se han celebrado dos reuniones con los consejeros de las Representaciones Permanentes de



España, Francia y Portugal ante la UE, lo que ha permitido reforzar las vías de colaboración ya en marcha, trasladándoles las contribuciones conjuntas de las RUP y estableciendo estrategias de colaboración mutua, al objeto de asegurar la defensa de los intereses de nuestras regiones en la negociación de las propuestas legislativas en el seno del Consejo.

- **Profundización de la concertación con los europarlamentarios, especialmente con los procedentes de las RUP.**

Desde el inicio de la presidencia canaria de la CPRUP, aprovechando la coincidencia de la presidencia española del Consejo de la UE, se ha trabajado para mantener y consolidar el impulso político en el seno del Parlamento Europeo; promoviendo el consenso y la concertación con la CPRUP, es decir, aprovechando sinergias con los europarlamentarios de las RUP, y reforzando la visibilidad de nuestros problemas estructurales para la búsqueda de soluciones; también en el seguimiento del proceso legislativo europeo, particularmente los paquetes legislativos, entre otros, del “Objetivo 55” (Reglamentos y Directivas sobre medioambiente, cambio climático y energía), del Pacto de Migración y Asilo (Reglamento y Directivas particularmente importantes para Canarias, Guayana francesa y Mayotte como los Reglamentos *Screening*, Eurodac, Gestión de la Migración y Asilo y Gestión de Crisis) , de la revisión intermedia del Marco financiero plurianual del período 2021-2027 y sus múltiples aristas en la financiación de la ultraperiferia; y, muy especialmente en el periodo de presidencia española y canaria RUP, se ha hecho el seguimiento de la [Resolución del Parlamento Europeo sobre la nueva Comunicación de la Comisión relativa a las RUP](#). Un informe que, tras meses de trabajo en las Comisiones REGI, AGRI, BUDG, TRAN y EMPL fue aprobado por el Pleno del Parlamento Europeo el 13.06.2023. El resultado de la votación fue de 589 votos a favor, 22 votos en contra y 16 abstenciones, lo que supone un apoyo masivo (94%) del Parlamento europeo. En él se promueve ir más allá de las propuestas de la Comisión en su estrategia para las RUP y además el Parlamento Europeo ha reafirmado su compromiso con el desarrollo y el respeto de las especificidades de las RUP.

★ Avanzar en ámbitos de interés común

● **Pilar Europeo de Derechos Sociales**

- **Impulso del Foro de la Ultraperiferia centrado en el desarrollo del Pilar social en las RUP y de acciones conjuntas en el marco del Año Europeo de las Capacidades.**

Desde la presidencia de la Conferencia y en colaboración con las demás regiones ultraperiféricas, se ha continuado trabajando en posiciones y pronunciamientos conjuntos con el objetivo de impulsar la necesidad de que los objetivos sociales de la UE para 2030 incluyan también a las RUP. Estos posicionamientos conjuntos permitirán que las RUP, a pesar de sus dificultades, puedan apropiarse de la estrategia europea de conseguir una Unión cada vez más social e inclusiva.

En este sentido, la Conferencia ha trabajado, en colaboración con la Comisión Europea, en ámbitos tales como la juventud, la salud pública, las condiciones de vida en las RUP u otros dentro del marco más amplio del pilar social.

● **Cooperación territorial**

- **Promover la concertación de fondos (FEDER-NDICI) y favorecer el intercambio de buenas prácticas entre programas**

Las autoridades de gestión de los programas de cooperación territorial europea (CTE) de las RUP, junto con representantes de la DG REGIO de la Comisión Europea, se reunieron en octubre de 2023, en Gran Canaria, con el fin de avanzar en el proceso de articulación de los fondos estructurales (FEDER) con los de la cooperación con terceros países (NDICI), para mejorar la cooperación y la financiación conjunta de proyectos entre las RUP y los países de sus respectivos entornos geográficos.



Asimismo, en esta jornada se presentaron ejemplos de buenas prácticas para mejorar la gobernanza de los distintos programas y los dispositivos de concertación con los terceros países socios. Además, se intercambiaron puntos de vista sobre los mecanismos para mejorar la concertación con las Delegaciones de la UE en terceros países.

- **Impulsar el enfoque de estrategias europeas de cooperación territorial en las respectivas cuencas de las RUP**



En el marco de los eventos organizados por la Presidencia española de la UE, en octubre de 2023 se celebró en Las Palmas de Gran Canaria, una jornada dedicada a “la inserción regional de las regiones ultraperiféricas”, con la participación de estas, de representantes de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo y de los tres Estados de pertenencia de las RUP. Esta jornada sirvió para llevar a cabo una reflexión de futuro sobre cuestiones como la noción de “inserción regional” de las RUP, la idoneidad de los actuales instrumentos europeos y nacionales de apoyo, en especial los programas de cooperación territorial europea (INTERREG) y la necesidad de flexibilizar la aplicación de determinadas políticas comunes que interesan especialmente a estas regiones.

- **Favorecer el intercambio de buenas prácticas entre programas**

En junio de 2023, tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canaria el encuentro de cierre de los talleres de intercambio de buenas prácticas de adaptación al cambio climático en las RUP, iniciativa de la DG REGIO que responde a un compromiso de la Estrategia de Adaptación de la UE "Forjar una Europa resistente al clima - la nueva estrategia de la UE para la adaptación al cambio climático", que destaca la vulnerabilidad de las regiones ultraperiféricas. El objetivo general del programa es fomentar el intercambio de mejores prácticas y soluciones a los retos comunes de adaptación entre las RUP y con sus países vecinos. Esto se ha materializado a través de una serie de talleres, 3 encuentros virtuales en cada una de las 3 cuencas en las que tienen presencia las RUP: Sudoeste del océano Índico, Macaronesia y Caribe-Amazonia, en los que se han compartido experiencias que van desde la capacidad de respuesta ante catástrofes naturales y fenómenos meteorológicos extremos, a predecir necesidades energéticas en el futuro mediante proyecciones climáticas, pasando por la protección de la biodiversidad y la mejora de la transición bioeconómica. El encuentro finalizó con una visita al ITC, en el que los participantes tuvieron ocasión de visitar modelos relacionados con las áreas de actividad del Instituto, como el agua, las energías renovables o la biotecnología.



● **Turismo**

- **Seguimiento del avance de una política europea de turismo, velando por un tratamiento específico de las RUP y exploración de propuestas para poner en valor el potencial del turismo en las RUP**

Se ha hecho el seguimiento de la estrategia industrial de la UE, del desarrollo del itinerario del turismo y del Pacto por las capacidades en este sector, así como de los avances para la creación de una política europea del turismo, teniendo en cuenta que este sector es uno de los principales motores de la economía de las RUP, generador de empleo directo e indirecto y una oportunidad para desarrollar e invertir en actividades y empleos sostenibles.

Además, se organizó la primera Convención de Islas Turísticas Europeas, que tuvo lugar en Gran Canaria, los días 1 y 2 de diciembre de 2022, culminando con una declaración de islas turísticas que solicitaba la consideración del turismo como una actividad económica transversal, la creación de una política europea del turismo y de una Agencia Europea para el Turismo que desarrolle esta política.



● **Migración**

- **Impulso de grupos de trabajo *ad hoc* (Comisión Europea, Estados miembros, RUP) en materia de migración irregular.**

Como fronteras exteriores de la UE en sus respectivas áreas geográficas, algunas RUP se enfrentan a flujos migratorios constantes que se suman a sus limitaciones estructurales ya reconocidas en el artículo 349 del TFUE. Es el caso principalmente de Canarias, Guayana francesa, Mayotte y San Martín. En ese sentido, para dar continuidad a una de las peticiones de la XXVI Conferencia de las RUP celebrada en Azores en 2021, se solicitó a la Comisión Europea que pusiera en marcha un *Task Force*/Grupo de trabajo *ad hoc* en materia de inmigración, con el objetivo de constituir una plataforma de debate multinivel que permitiera facilitar el intercambio de información entre las distintas administraciones implicadas y el seguimiento de las medidas adoptadas a nivel europeo, al objeto de encontrar soluciones adaptadas a las necesidades reales de las regiones más afectadas por este fenómeno. Esa petición se ha concretado, de momento, en la organización de una primera reunión de trabajo técnica entre la CE, España y Canarias para abordar los desafíos que se afrontan en la actual situación migratoria en Canarias.

★ Dinamizar la visibilidad de la ultraperiferia y de la CPRUP

● Participación en eventos de relevancia europea

- **Organización de un seminario sobre la aplicación de la nueva estrategia para las RUP en el marco de los trabajos de la Comisión de Política Regional del Comité Europeo de las Regiones.**

El seminario tuvo por objeto poner el foco en la adaptación de la política de cohesión y otras políticas a las realidades y necesidades específicas de los territorios, partiendo del ejemplo de la ultraperiferia.

Así, se debatió sobre la efectiva aplicación del principio de cohesión territorial en el seno de la política de cohesión y de otras políticas con impacto territorial, así como sobre la necesidad de que las políticas europeas, desde su concepción, se diseñen y apliquen teniendo en cuenta la realidad territorial, especialmente la de territorios con características geográficas singulares que impactan en el desarrollo de sus economías y en la forma en que sus ciudadanos participan plenamente en el mercado interior.



- **Identificación de oportunidades para presentar la realidad ultraperiférica y poner en valor su potencial**



Con el fin de dar visibilidad a la realidad ultraperiférica, Canarias participó, en mayo de 2023, en el Día Marítimo Europeo celebrado en Brest, Francia, junto con otras entidades del ámbito europeo, en el taller “Fostering Atlantic renewable energy” (“Impulso de las energías renovables en el Atlántico”), en el que se abordaron las oportunidades y los desafíos que el desarrollo de energías renovables offshore/oceánicas representa para la UE, así como la necesidad de contar con el apoyo nacional y europeo para llevarlo a la práctica.

así como la necesidad de contar con el apoyo nacional y europeo para llevarlo a la práctica.

Del mismo modo, en octubre de 2023, tuvo lugar en Santa Cruz de Tenerife la reunión del Grupo de Trabajo del Consejo de Acciones Estructurales y Regiones Ultraperiféricas (SMOR, por sus siglas en inglés) en el marco de la Presidencia española del Consejo de la UE. Dicha ocasión supuso la oportunidad de sensibilizar, una vez más, sobre la realidad de las RUP, a los consejeros de las Representaciones Permanentes de los 27 Estados miembros ante la UE que forman parte de este grupo de trabajo.



Visitaron diversos proyectos financiados con el FEDER y el FSE+ al objeto de conocer de primera mano el uso de estos fondos y su capacidad para transformar la vida de sus ciudadanos, generando oportunidades con las que afrontar los numerosos retos a los que se enfrentan a diario.

● **Mejora de la comunicación de la CPRUP**

● **Actualización y mantenimiento de la página web de la CPRUP e impulso de acciones divulgativas conjuntas.**

Se ha dado un empuje a la web de la CPRUP (<https://cp-rup.com/es/home-es/>), como plataforma de difusión de la actividad de la Conferencia, y se han publicado en este periodo una treintena de noticias sobre temáticas diversas que incluyen la aprobación de informes de las instituciones europeas que incrementan el acervo comunitario ultraperiférico, al igual que la difusión de convocatorias de interés, pasando por la celebración de talleres que han abordado las especificidades de nuestras regiones en ámbitos temáticos concretos. Las noticias publicadas pueden consultarse en el siguiente [enlace](#).

Además, se ha actualizado el apartado **Biblioteca** de la web para estar al día con las iniciativas publicadas en los últimos años, en relación con el acervo ultraperiférico.

★ Garantizar el funcionamiento de la CPRUP

- **Coordinar e impulsar los trabajos del Comité de seguimiento RUP, asegurando la comunicación y la representación externa de la CPRUP.**

Se ha impulsado de manera permanente el trabajo coordinado del Comité de seguimiento RUP, que ha celebrado nueve reuniones, tanto presenciales en Bruselas y en Canarias, como *online*, propiciando el intercambio de información de interés para las regiones y la colaboración mutua. El comité ha seguido el mandato de los presidentes de las RUP de hacer un seguimiento detallado de las iniciativas legislativas europeas en curso de negociación, para que se tengan en cuenta las especificidades de estas regiones. Su labor se ha concretado con el intercambio fluido y constante de información y con la búsqueda de propuestas y soluciones comunes para incidir en la fase inicial del proceso de adopción de la normativa.



El comité ha seguido el mandato de los presidentes de las RUP de hacer un seguimiento detallado de las iniciativas legislativas europeas en curso de negociación, para que se tengan en cuenta las especificidades de estas regiones. Su labor se ha concretado con el intercambio fluido y constante de información y con la búsqueda de propuestas y soluciones comunes para incidir en la fase inicial del proceso de adopción de la normativa.

- **Garantizar el funcionamiento de la asociación de la CPRUP.**



La Asociación de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas celebró el 6 de marzo de 2023, bajo presidencia canaria, sus asambleas general ordinaria y extraordinaria, en las que se aprobó, entre otros asuntos, el nombramiento de los nuevos miembros de la Junta Directiva, el plan de acción para 2023, así

como el presupuesto de la entidad para este mismo periodo. Como entidad asociativa constituida bajo derecho francés, este ente instrumental de la Conferencia pretende servir de herramienta al interés común, para la puesta en marcha de acciones conjuntas en ámbitos en los que las RUP comparten un mismo objetivo.